Culturas

Culturas Fecha: 2024-09-03 16:21:46

Al contestar y/o consultar por favor cite este N° Radicado: MC03172I2024

Remitente: ILONA MURCIA IJJASZ
Destinatario: MARÍA CATALINA GARCIA BARON
Tipo Tramite: Administrativo I
Asunto: Respuesta solicitud de in
Anexos: 3 PDF Folios: 3

1114-2024

Bogotá D.C., 27 de agosto de 2024

Señora
MARÍA CATALINA GARCÍA BARÓN
Directora
Dirección de Estrategia, Desarrollo y Emprendimiento del Ministerio de las Culturas las Artes y los Saberes.
Correo electrónico: mgarciab@mincultura.gov.co
Bogotá D.C.

Radicado Entrada: **MC33923E2024**

Asunto: Respuesta solicitud de información referente a la Plaza de Mercado de Girardot.

Respetada directora García,

La Dirección de Patrimonio y Memoria recibió su comunicación, esta fue tramitada y se le asignó el radicado MC33923E2024, en ella usted solicita

> *"(…) información con la que cuenta tu dirección en relación con la Plaza de mercado de Girardot, su PEMP, así como el desarrollo de intervenciones y/o acciones de preservación, restauración o adecuación que se hayan hecho o se estén realizando. En este caso, agradecemos se nos compartan las iniciativas o proyectos que se están adelantando por parte del Ministerio u otros actores. En particular, las acciones específicas de restauración en el marco de la protección del patrimonio, o procesos de apropiación social del patrimonio, o si existen estudios o informes recientes que documenten el estado actual de la plaza.*
>
> *Por otra parte, te agradezco información detallada sobre los programas asociados a las cocinas tradicionales y los vigías de patrimonio, para articular acciones en los territorios priorizados por el Ministerio y demás donde se adelantan procesos por parte de esta dirección."*

Culturas

1114-2024

Al respecto, la Dirección de Patrimonio y Memoria del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, informa que la Plaza de Mercado de Girardot Cundinamarca, diseñada por el arquitecto Leopoldo Rother, fue declarada Monumento Nacional, hoy Bien de Interés Cultural del Ámbito Nacional -BICN- mediante Decreto 1932 del 24 de septiembre de 1993, así mismo es posible exponer que la Plaza de Mercado, cuenta con Plan Especial de Manejo y Protección, PEMP, aprobado mediante Resolución 1743 del 15 de septiembre de 2020.

En consecuencia, y con respecto al primer párrafo de su consulta le informamos que, desde el Grupo de Patrimonio Cultural Arquitectónico informamos que existe un proyecto de intervención en modalidad de restauración y reforzamiento estructural sobre la plaza de mercado de Girardot que fue presentado a través del Sistema de Información de Patrimonio SIPA, mediante radicado MC26647E2023, dicho proyecto se encuentra en etapa de revisión de observaciones por parte de esta Dirección, como soporte de lo indicado se adjuntan las actas de subsanes de dicha revisión.

Por otro lado, se informa que en el PEMP aprobado, se presentan una serie de planes y proyectos para adelantar en torno a la plaza y los valores del inmueble, en consecuencia, se adjunta la resolución 1743 del 15 de septiembre de 2020, como parte de la información solicitada.

En este sentido, en caso de requerir ampliar la información referente al proyecto de intervención podrá comunicarse con el ingeniero Daniel Felipe Tovar Borbón, al correo dtovar@mincultura.gov.co, y en temas referentes al PEMP, se podrá comunicar la arquitecta Andrea Alfonso Romero al correo aalfonso@mincultura.gov.co para cualquier asistencia técnica.

De otra parte, con respecto al segundo párrafo, desde el equipo de Patrimonio Cultural Inmaterial se participó en una mesa técnica convocada por el equipo de Patrimonio Cultural Arquitectónico, para conocer el proceso de intervención y restauración de la plaza y lo que iba a suceder con los vendedores que allí se encuentran, se dieron algunas recomendaciones en relación con la organización social, inventario y proceso de apropiación; posteriormente no se han desarrollado más acciones.

En este sentido, en caso de requerir ampliar la información referente al proyecto de cocinas tradicionales podrá comunicarse con Monica Andrea Pulido Villamarin, profesional de esta Dirección al correo mpulido@mincultura.gov.co.

Culturas

1114-2024

Con respecto a las acciones adelantadas referente a los Vigías de Patrimonio Cultural, me permito informar que el grupo *Vigías Girardot patrimonial se* encuentra en proceso de inscripción y trabajará la línea "*Etapa previa y necesaria: Conocimiento y valoración del patrimonio cultural*", adelantando la temática sobre *"Inmuebles significativos".*

En este sentido, el objetivo de dicho grupo corresponde a: "*Explorar los posibles patrimonios culturales materiales inmuebles en el municipio para la consolidación del Inventario de patrimonio cultural material inmueble de Girardot.",* esta iniciativa pretende adelantar las siguientes actividades:

1. Recorrer los posibles patrimonios culturales materiales inmuebles
2. Documentar lo patrimonios culturales materiales inmuebles
3. Socializar los patrimonios culturales materiales inmuebles
4. Publicar el inventario de los patrimonios culturales materiales inmuebles de Girardot de un inventario cultural patrimonial material inmueble.

En caso de requerir más información referente al Programa Nacional de Vigías del Patrimonio Cultural en el municipio de Girardot, atentamente lo invito a comunicarse con Bibiana Carolina Parra Alzate, profesional especializada de esta Dirección al correo bparra@mincultura.gov.co.

En atención a sus consultas, desde La Dirección de Patrimonio y Memoria se da respuesta a su solicitud.

Cordialmente,

ILONA MURCIA IJJASZ
Directora de Patrimonio y Memoria.

Anexo: Oficios de salida de subsanes con radicados MC22852S2023 y MC05081S2024.
Resolución 1743 de 2020.

Proyectó: Daniel Felipe, Tovar Borbón - Contratista Grupo Patrimonio Cultural Arquitectónico.
Monica Andrea Pulido Villamarin - Contratista Grupo Patrimonio Cultural Inmaterial.
Bibiana Carolina Parra Alzate - Profesional especializado Grupo de Investigación y Documentación.

Revisó: Beatriz Helena Guzmán Iregui – Coordinadora (E) Grupo Patrimonio Cultural Arquitectónico.